



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nota CM/DUOC N° 48/2025

Asunción, 18 de junio de 2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "SEGURO DE BIENES Y VALORES" PLURIANUAL, ID N.º 462.802**, convocado por el Consejo de la Magistratura.

Al respecto, aclaramos que el **Contrato N° 05/2025 "Seguro de Bienes y Valores" Plurianual**, suscripto en el marco de la referida licitación, ha sido formalizado antes de que venciera el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protestas conforme lo establece el Art. 59. de la Resolución DNCP N° 234/2025.

La suscripción antes de que feneciera el tiempo, se realizó debido a una urgencia impostergable, con el fin de evitar la interrupción de los servicios contratados o riesgos en la cobertura, considerando que los plazos de ejecución de los contratos relacionados al proceso N° 02/2024 y 03/2024 "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES Y VALORES", ID 438.638, estaban próximos a vencer. Por lo tanto, firmar el contrato en ese momento fue necesario para asegurar la continuidad y proteger los intereses de la institución.

Es importante mencionar, que el llamado a licitación para la renovación del contrato se llevó a cabo en tiempo y forma. Sin embargo, debido a la falta de oferentes en los plazos inicialmente establecidos, la fecha de presentación y apertura de ofertas tuvo que ser postergada en dos ocasiones consecutivas, conforme a lo establecido en el Art. 59 de la Resolución DNCP N° 230/2025. Estas postergaciones afectaron la planificación original del proceso para la renovación de los servicios, antes de que fenecieran los contratos relacionados al proceso.

Dado que a la fecha se encuentra fenecido el plazo establecido para la interposición de protesta, solicitamos la excepción y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contratación

